

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0109.606/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional" dirigido por el MG. Rubén Oscar ZÁRATE, y Codirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por la docente investigadora: Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Otras;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS a fojas 37;

QUE por Nota N° 256/24, el Departamento de Ciencias Sociales, informa que los docentes Rubén Oscar ZÁRATE Y Claudia Leonor MANSILLA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 178/24, el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, informa que la docente Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2025 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2026;

QUE obra aval del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE en la presentación del citado proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Claudia Leonor MANSILLA;

QUE mediante Nota N° 385/24 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 033/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio y de Código 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional", que es dirigido por el Mg. Rubén Oscar ZÁRATE (DNI N° 16.021.706) y Codirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (DNI N° 22.427.321), docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

///

A C U E R D O

N°

049/25

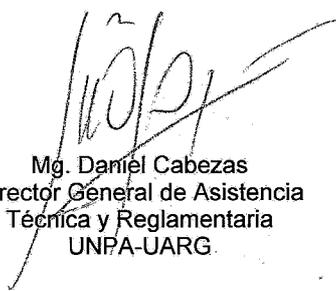
//-2-I

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional", el 1° de Enero de 2025 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2026.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A564-1-ITET denominado "I+D+i para el desarrollo regional", quedará a cargo de la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (DNI N° 22.427.321).-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG.



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Apellido y Nombre	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
ZÁRATE, Rubén Oscar	16.021.706	Director UNPA	I	UARG	20
MANSILLA, Claudia Leonor	22.427.321	Codirector UNPA	III	UARG	10
SANTANA JOFRE, Alicia Elizabeth	18.622.597	Docente Investigador UNPA	-	UARG	6

